



## MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 169- 2015

A : JEFE DIVISION JURÍDICA  
DE : JEFA DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA  
REF. : MODIFICA D. Ex 599 DEL 2015, EN EL SENTIDO DE AJUSTA EL PERIODO DE VEDA DEL RECURSO CORVINA. (C.I. N° 3459 Del 25 DE MARZO DE 2015)  
FECHA : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

---

A través de la D Ex. N° 599 del 07 de agosto del 2015, se promulgo una veda biológica para el recursos Corvina entre los meses de noviembre-diciembre y enero, en todo el territorio nacional, la modificación propuesta en el presente informe técnico, se sustenta en un consenso de manejo pesquero que respeta la ventana biológica para la protección del stock desovarte y mitiga el impacto económico en caletas rurales donde este recurso es altamente demandado.

Saluda atentamente a Ud.,



**MARIA ANGELA BARBIERI B.**  
Jefa División Administración Pesquera

MAB/MGA/mga